

**VIOLENCIA EN ÁMBITOS MÉDICOS**  
**Anteproyecto de Declaración Sección Salud Pública y Ciencias Afines de la**  
**Academia Nacional de Medicina**

“Desde que existe la humanidad, existe también la violencia. En el mundo humano, que ha evolucionado a partir del reino animal, no se conoce ninguna sociedad paradisíaca en la que no exista alguna forma de violencia”. (Hans Küng).

Esta definición del teólogo de la Universidad de Tubingia nos enfrenta a una realidad que llegó a sacudir los cimientos de la actividad del equipo de salud. Este fenómeno se ha manifestado cada vez más con mayor difusión e intensidad en las sociedades modernas que se encuentran atravesadas, en general, por una cierta intolerancia expresada por una hostilidad creciente. Parecería que el hombre ha perdido la capacidad de la palabra y el diálogo en la búsqueda de consensos para resolver sus conflictos. Ante el menor disenso, se recurre a la violencia para obtener la pretensión reclamada. Todo puede lograrse con el empleo de la fuerza. Los últimos bastiones tradicionalmente respetados han caído en la escalada de violencia. El maestro y el médico.

Es así como la violencia institucionalizada se extiende por todos los sectores de la sociedad, incluyendo el ámbito escolar y el de la atención de la salud. Como resultado de una compleja interacción multifactorial, individual y comunitaria, existen diversos elementos que pueden explicar el nacimiento de actos violentos sobre los profesionales de la salud. El desborde y la consecuente demora en la atención de los pacientes, la escasez de recursos humanos, técnicos y edilicios, el estrés crónico de los profesionales, las amenazas constantes de demandas por juicios de mala praxis, la exigencia de estudios de alta complejidad que no se encuentran disponibles o cubiertos por servicios estatales, de obras sociales o entidades de medicina prepaga, son factores que alimentan un conflicto en creciente desarrollo.

Entender la violencia que se ejerce sobre los profesionales de la salud, requiere identificar de manera eficaz la magnitud del conflicto, así como revisar la formación profesional, la problemática de los servicios de salud en su conjunto y buscar las soluciones posibles. Algunos especialistas coinciden en que el aumento de los episodios de violencia está directamente relacionados con los cambios sufridos en la relación médico paciente, donde los usuarios restan la jerarquía a los miembros del equipo de salud, mientras que por otro lado los profesionales consideran que todo paciente puede ser un potencial litigante o agresor. A consecuencia de esta pérdida de confianza surge en los últimos años la llamada “medicina defensiva”, concepto bajo el cual se atiende más a evitar el riesgo del profesional de ser demandado que a alcanzar el objetivo básico de la ética médica que es el beneficio del paciente.

Esta situación conflictiva ocurre en un sistema de salud desigual, inequitativo y perverso que convierte en enemigos a quienes, hasta hace un tiempo, interactuaban en una relación de respeto y confianza. El 25 de abril pasado, la publicación Consenso Salud – N° 1509 – transcribió un artículo del periódico La Gaceta de Tucumán. A instancias del Sindicato de Trabajadores de la Salud de Tucumán y ante la escalada de violencia ejercida contra enfermeros y médicos, preocupados por la inseguridad y el riesgo que corren, el tema ha sido trasladado a las autoridades y ha tomado estado legislativo como proyecto de ley con aplicación de sanciones concretas a quienes ejerzan estos actos de violencia.

La Academia Nacional de Medicina no puede estar al margen de este grave problema que afecta al equipo de salud y a la comunidad, y reconoce, por un lado, la necesidad de recuperar los valores de la profesión médica, humanizando la formación de los profesionales y por el otro, instando y solicitando a las autoridades ejecutivas, legislativas y judiciales un mayor compromiso y protagonismo en la protección de las personas y la sanción efectiva de todo tipo de violencia.

Aprobada por el Plenario Académico, en su Sesión Privada del 18 de mayo de 2017